



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 191/2022

VISTO:

Lo autorizado por la Ordenanza General de Presupuesto en la cual se faculta al Departamento Ejecutivo a Compensar Partidas del Presupuesto General de Gastos Vigente;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario a esta altura del Ejercicio Económico compensar las Partidas del Presupuesto de Gastos Vigente al resultar insuficientes los créditos originales; y que existen excedentes en otras Partidas, que nos permiten efectuar las compensaciones necesarias, las que NO modifican el total del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio;

POR TODO ELLO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- COMPÉNSASE las Partidas del Presupuesto de Gastos conforme al siguiente detalle:

INCREMENTOS:

Código	Denominación	Créd. Autor.	Incremento	Ppto. Vgte.
1.1.01.02.01.01	Personal Contratado en Tareas Generales	590.430,00	200.000,00	790.430,00
1.1.01.02.02.04	Otros Suplementos Personal Contratado	38.550,00	50.000,00	88.550,00
1.1.02.06	Materiales para Mantenimiento y Conservación	150.000,00	50.000,00	200.000,00
1.1.03.33	Servicios Área de Obras Públicas	1.000.000,00	1.000.000,00	2.000.000,00
1.3.02.03	Subsidios a Otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc.	350.000,00	500.000,00	850.000,00
2.1.01.07	Equipamiento Defensa Civil	100.000,00	10.000,00	110.000,00
2.1.02.01.07	Obra Centro de Salud	700.000,00	290.000,00	990.000,00
		Total: \$ 2.100.000,00		

DISMINUCIONES:

Código	Denominación	Créd. Autor.	Disminución	Ppto. Vgte.
1.3.02.01	Subsidio a Particulares	2.500.000,00	219.020,00	2.280.980,00
1.4.01	Crédito Adicional de Erogaciones Corrientes	1.580.980,00	1.580.980,00	0,00
2.4.01	Crédito Adicional de Erogaciones de Capital	4.800.000,00	300.000,00	4.500.000,00
		Total: \$ 2.100.000,00		

ARTÍCULO 2°.- Con la presente modificación, NO se altera el monto total del Presupuesto General de Gastos vigente, que se mantiene en Pesos CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES (\$ 195.000.000,00.-).

ARTÍCULO 3°.- ELÉVESE copia al Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 31 de mayo de 2022

DECRETO N° 191/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal